



## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 054-2022

Entidad u Organización de la Entidad: 001 - Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP  
 Nro de Identificación: 000513  
 Fecha: 02-12-2022

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Fuente/Rubro	META	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	17/11/2022	8	RO	003	ALMACEN	767400062391	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF410A NEGRO	2.3.1 5.1 2	462.40	UNIDAD	-	-	-	-	1	462.40
2	17/11/2022	8	RO	003	ALMACEN	767400062394	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF413A MAGENTA	2.3.1 5.1 2	462.40	UNIDAD	-	-	-	-	1	462.40
3	17/11/2022	8	RO	003	ALMACEN	767400062393	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF412A AMARILLO	2.3.1 5.1 2	462.40	UNIDAD	-	-	-	-	1	462.40
4	17/11/2022	8	RO	003	ALMACEN	767400062392	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF411A CIAN	2.3.1 5.1 2	462.40	UNIDAD	-	-	-	-	1	462.40
5	29/11/2022	11	RO	003	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	767500030139	DISCO DURO SATA 1 TB	2.3.1 5.1 1	250.00	UNIDAD	-	-	-	-	1	250.00
6	02/12/2022	059-2022-IRTP	RO	012	AREA DE MANTENIMIENTO - GTYO	112240100094	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 60000 BTU TIPO FAN COIL	2.6.3 2.9 1	10,000.00	UNIDAD	-	-	2	20,000.00	-	-
7	02/12/2022	059-2022-IRTP	RO	012	AREA DE MANTENIMIENTO - GTYO	112240100103	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 55000 BTU TIPO FAN COIL	2.6.3 2.9 1	10,000.00	UNIDAD	-	-	-	-	2	20,000.00
8	02/12/2022	025-2022	RO	003	MANTENIMIENTO	203400070040	PIEDRA CHANCADA .	2.3.1 6.1 3	110.00	M3	-	-	-	-	43	4,730.00
<b>Total General en S/.</b>											-	<b>0.00</b>	-	<b>20,000.00</b>	-	<b>26,829.60</b>

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

\_\_\_\_\_  
 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad